

Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería en sesión extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2024, haciéndose constar que, según el artículo 122 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa; contra los mismos se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ACUERDOS

1. Aprobación, si procede, de la adhesión de la Universidad de Almería al Clúster INNOVACAL.

Se aprueba la adhesión de la Universidad de Almería al Clúster INNOVACAL.

(Anexo acuerdo punto 1 del orden del día)

2. Informe favorable, si procede, para la dotación de suplemento de crédito en el capítulo 1.

Se informa favorablemente la dotación de suplemento de crédito en el capítulo 1, de acuerdo con el artículo 189 de los Estatutos de la Universidad de Almería, para su aprobación por el Consejo Social.

(Anexo acuerdo punto 3 del orden del día)

3. Aprobación, si procede, de la modificación de miembros representantes de la Comisión Permanente de Investigación del Consejo de Gobierno.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta Tercera, Despacho 3:180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/nfvNvuggdL3K%2F09uaYDZ5g%3D%3D>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez- Secretaria General de la Universidad de Almería	Fecha	18/11/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/2



nfvNvuggdL3K/09uaYDZ5g==

Se aprueba que D. Gonzalo Reguera Bueno, del sector estudiantes, sea miembro de la Comisión Permanente de Investigación.

4. Aprobación, si procede, del Reglamento de Cursos de Verano.

Se aprueba el Reglamento de Cursos de Verano.

(Anexo acuerdo punto 5 del orden del día)

5. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Almería.

(Anexo acuerdo punto 6 del orden del día)

6. Aprobación, si procede, de convocatorias de elecciones parciales.

Se aprueba convocar elecciones parciales en el Departamento de Filología, en el Departamento de Geografía, Historia y Humanidades, en el Departamento de Informática, en la Facultad de Ciencias Experimentales y en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Almería, fecha a pie de página

LA SECRETARIA GENERAL

[Firma digital]

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta Tercera, Despacho 3:180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/nfvNvuggdL3K%2F09uaYDZ5g%3D%3D>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez- Secretaria General de la Universidad de Almería	Fecha	18/11/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2



nfvNvuggdL3K/09uaYDZ5g==